

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL INFANTIL

DISPUTA DE TORNEOS OFICIALES 2015

Art. 1) Copa AUFI, Campeonato Uruguayo: Apertura – Clausura

- 1.1. La temporada oficial, estará constituida por la disputa de la Copa Aupi y un Campeonato General de Clubes y por divisionales, el cual se compondrá de los Torneos Apertura y Clausura.
- 1.2. Los títulos de cada temporada serán los siguientes: Campeón General, Campeón Torneo Apertura y Campeón Torneo Clausura.

Art. 2) Campeón Uruguayo

- 2.1 La Copa Uruguaya estará compuesta por el Torneo Apertura (equivalente a la primera rueda) y el Torneo Clausura (equivalente a la segunda rueda).
Se confeccionará una “Tabla Anual” conformada de acuerdo a la suma de puntos de cada club en ambos torneos. El campeón de cada torneo será aquel que obtenga la mayor suma de puntos en cada uno de los mismos.
El sistema de disputa de los torneos Apertura y Clausura será el de todos contra todos, en régimen de local y visitante (el club que oficie de local en el primer torneo será visitante en el siguiente). Se adjudicarán tres puntos al club ganador, uno en caso de empate y cero punto en caso de derrota.
- 2.2 Si un club obtuviera el título de campeón del Torneo Apertura y también del Torneo Clausura, se consagrará campeón de la Copa Uruguaya.
- 2.3 Si uno de los clubes campeones de los torneos Apertura y/o Clausura hubiera alcanzado el primer lugar en la Tabla Anual, la definición de la Copa Uruguaya se realizará de la siguiente manera:
 - a) Se disputará un partido entre estos, de mantenerse la igualdad al término del mismo, se definirá por la ejecución de tiros penales de acuerdo con el régimen F.I.F.A.
 - b) Si el vencedor de este partido coincide con el equipo que hubiese obtenido el primer lugar de la tabla anual, se consagrará campeón de la Copa Uruguaya.
 - c) Si el vencedor de este partido no coincide con el equipo que hubiese obtenido el primer lugar de la tabla anual, los mismos equipos disputaran un partido final, de mantenerse la igualdad al término del mismo, se definirá por la ejecución de tiros penales de acuerdo con el régimen F.I.F.A. El ganador se consagrará campeón de la Copa Uruguaya.
- 2.4 Si los clubes campeones de los torneos Apertura y Clausura no hubieran alcanzado el primer lugar en la Tabla Anual, la definición de la Copa Uruguaya se realizará de la siguiente manera:
 - a) Se jugará un partido entre el Campeón del Torneo Apertura y el Campeón de Torneo Clausura. De mantenerse la igualdad al término del mismo, se definirá por la ejecución de tiros penales de acuerdo con el régimen F.I.F.A.
 - b) El club que resulte ganador del partido entre el campeón del Torneo Apertura y del Torneo Clausura, disputará un partido final contra el primero de la Tabla Anual

Art. 3) Torneos Apertura y Clausura (campeones por divisional)

Si dos clubes igualaran en puntos en la primera posición de cada uno de los Torneos, la definición del campeón surgirá de la disputa de un partido final.

En caso que igualen en la primera posición más de dos clubes, se realizará un orden de clasificación mediante el sistema previsto en el **art. 6**. El primero y el segundo de los clasificados jugarán un partido final.

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL INFANTIL

Art. 4) Tabla Anual

- 4.1 La Tabla Anual estará conformada de acuerdo a la suma de puntos de cada club, al término de los Torneos Apertura y Clausura. Obtendrá el primer lugar de la misma, el club que sume la mayor cantidad de puntos.
- 4.2 Si dos o más clubes igualaran en puntos el primer lugar de la Tabla Anual, se realizará un orden de clasificación de acuerdo a lo previsto en el **art. 6**.

Art. 5) Campo de juego partido final

- 5.1 En cualquiera de las hipótesis que se requiera la disputa de un partido final para la definición de un torneo o de posiciones entre clubes, el campo de juego será fijado por la Mesa Ejecutiva de AEFI.

Artículo 6) Definición de posiciones igualadas

- 6.1 Salvo los casos expresamente previstos, o los ya reglamentados, todas las posiciones igualadas en puntos, se definirán así a los efectos de la confección de las tablas oficiales:
- a) diferencia de goles;
 - b) número de goles marcados; c) resultado de los encuentros disputados entre sí; y,
 - d) sorteo.
- 6.2 Todas las definiciones por penales, en torneos oficiales, se regirán por el sistema FIFA.

Debido al ingreso de dos nuevos clubes afiliados que ingresan en serie (2), participaran 23 clubes en la competencia anual 2015, once en serie (1) y doce en serie (2).

Para igualar la cantidad de clubes integrantes en las respectivas series, queda previsto un tercer ascenso de serie 2 a serie 1 para la temporada 2016. Se mantienen los dos descensos de serie 1 a serie 2.

Montevideo, 16 de Marzo de 2015